

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3123**      *GERRARD FOMENTO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 1, de Eibar (Gipuzkoa), publica:

Que en la ejecutoria número 4000067/2010 seguida contra el deudor Gerrard Fomento y Construcción, S.L., domiciliado en Calle Lugo-Manzana, 4-4, nº 26-1, 45220 Yeles (Toledo), se ha dictado el 24/01/2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 14.156,17 euros de principal y de 2.831,23 euros, calculados para intereses y costas.

En Eibar (Gipuzkoa), a, 25 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110004990-1**